



PROGRAMA SOCIAL

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

**NOMBRE** : "APOYO A PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS LEONERA 1 CHIGUAYANTE"

**OBJETIVO** : Concretar aportes con recursos municipales, complementarios a los aportados por el Ministerio de Vivienda para diversas actividades y gestiones en el marco del logro de objetivos del Programa Recuperación de Barrios Leonera 1.

**FECHA DE REALIZACION** : Noviembre a diciembre 2013

DETALLE DE GASTOS DEFINITIVOS

Item	Monto	Imputación Presupuestaria
Alimentos y bebidas	\$1.000.000.-	22.01
Materiales de uso consumo corriente	\$ 200.000.-	22.04
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.200.000.-</b>	

  
V. B. DIRECTOR (S)  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

  
FIRMA Y TIMBRE  
DIRECTORA DE SECPLAN

Disponibilidad N° 313

22 NOV. 2013

DECRETO N° 2219 /

CHIGUAYANTE, \_\_\_\_\_ /

VISTOS : La necesidad del servicio; el Decreto Alcaldicio N°2541, de fecha 28 Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1. Apruébase el Programa Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANUNCIAR, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/vmp

Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- DIDECO.
- Unidad Egis Vivienda
- Archivo Secplan

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO... 22 NOV. 2013 ... HORA... 15:56  
PROCEDENCIA... SECPLAN  
FIRMA... [Signature]